

**ACTA DE SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO PLENO
Nº 4/2011**

LUGAR	Salón de Sesiones de la Casa Consistorial
FECHA	2 de junio de 2011
HORA	13:00
CARÁCTER DE LA SESIÓN	EXTRAORDINARIA
Nº DE SESIÓN / EXPEDIENTE	4/2011/ Expediente 42 /2011

ASISTENTES	
Presidente	D. Francisco Giner Monzó
Concejales asistentes	D. Juan Luna Tormo D. José María Bañuls Gomar D. Víctor Bataller Gómez
No asisten	D ^a María Teresa Jordá Fenollar
Secretaria-Interventora	D ^a Trinidad Gil Garrigues

En el lugar, fecha y hora señalados, se reúnen en primera convocatoria y bajo la presidencia del Sr. Alcalde los Sres. Concejales indicados, al objeto de celebrar sesión de Pleno para la que han sido convocados en tiempo y forma reglamentarios.

Asiste la Secretaria-Interventora de Administración Local adscrita al Servicio de Asistencia de la Excm. Diputación de Valencia, para levantar acta de la sesión y prestar, durante la misma, el asesoramiento legal preceptivo.

Declarado abierto el acto por la presidencia, se pasa al estudio y acuerdo de los asuntos consignados en el Orden del Día, del siguiente tenor:

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR, DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2011 (Nº 3/2011).

Vista el acta de la sesión anterior celebrada por el Ayuntamiento pleno, de fecha 26 de abril de 2011 (3/2011), hallada conforme, se aprueba por unanimidad.

2.- APROBACIÓN CUENTA GENERAL EJERCICIO 2.010 (EXPT. Nº 20/2011).

Visto el expediente relativo a la Cuenta General del ejercicio de 2010 y la regulación que se contiene en el artículo 212 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo, y en el Título IV de la Instrucción de Contabilidad aprobada por Orden EHA/4041/2004 de 23-11-04 del Ministerio de Economía de Hacienda (BOE nº 296, de 9-12-2.004.

Atendido que durante el plazo de exposición al público no se han formulado reclamaciones, reparos ni observaciones contra la Cuenta ni contra el Dictamen acordado por la Comisión Especial de Cuentas.

Sometido a votación, la Corporación, por unanimidad, aprobó el siguiente ACUERDO:

Primero.- Aprobar la Cuenta General correspondiente al ejercicio de 2010, con el siguiente resumen:

Remanente de tesorería total	(+)	24.050,05
Exceso de financiación afectada	(-)	477,47
SalDOS de dudoso cobro		637,14
Remanente de tesorería para gastos generales		22.935,44
Resultado presupuestario ajustado		-145.478,59
Resultado del ejercicio		-170.232,79
Total Activo		2.048.206,78
Total Pasivo		2.048.206,78

Segundo.- Rendir esta Cuenta General al Tribunal de Cuentas conforme a lo previsto en el artículo 212.5 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo y en la regla 104 de la Instrucción de Contabilidad, aprobada por Orden EHA/4041/2004 de 23-11-04 del Ministerio de Economía de Hacienda (BOE nº 296, de 9-12-2.004. “

No habiendo otros asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las 13,15 horas, de todo lo cual se extiende la presente acta autorizada con las firmas del Alcalde y de la Secretaria que certifica.

VºBº
EL ALCALDE *EN FUNCIONES*

LA SECRETARIA-INTERVENTORA
(SAT DIPUTACIÓN DE VALENCIA)

Francisco Giner Monzó

Trinidad Gil Garrigues